



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLIII - Nº 73

CORDOBA, (R.A) LUNES 19 DE ABRIL DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

AUTOMOVIL CLUB RIO CUARTO

La comisión directiva del Automóvil Club Río Cuarto, en ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus deberes estatutarios convoca a la Asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 10 de Mayo de 2010 a las 21,00 horas en el domicilio de calle Sgto. Cabral 1060 de la ciudad de Río Cuarto, cuyo orden del día será el siguiente: 1) Consideración del balance, memoria y cuadro de resultado cuyo período ha finalizado el día 31/8/2009. 2) Designación de dos miembros de la comisión para suscribir el acta correspondiente. El presidente.

Nº 7786 - \$ 40.-

ASOCIACION MUTUAL CLUB ATENEO JUVENIL ACCION

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/5/2010 a las 21,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, demás cuadros anexos e informes de la junta fiscalizadora, correspondientes al cuarto ejercicio económico, cerrado el 31/12/2009. 4) Fijación del nuevo monto para las cuotas sociales de socios activos, adherentes y participantes. 5) Autorización para la compra de una propiedad con destino al desarrollo de las actividades culturales, educativas y otras de la entidad, designada como lote B de la Mza. 54 de Villa Santa Rosa, que mide: 13,24 mts sobre calle Luis R. García, su costado Noroeste, puntos F-G, 22,00 mts el contrafrente al Noreste, puntos G-D, 12,05 mts y al costado Sudeste, puntos D-E, 15,35 mts, lo que hace una superficie total de 277,91 mts2 y linda: Sudoeste con la calle Luis R. García, al Noroeste con parte del lote A del mismo plano, al Noreste con parte del lote A del mismo plano y al Sud con Juan Curiotti. El Secretario.

3 días - 7935 - 21/4/2010- s/c.

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA MARIA MONTESSORI ASOCIACION CIVIL

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/5/2010 a las 20,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la institución. 3) Lectura y aprobación de balance general del ejercicio Nº 32 - 2009, memoria, cálculo de recursos y gastos para el ejercicio siguiente e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2009. 4) Elección total de la comisión directiva a saber, presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes, 3 revisadores de cuentas todos por un año. 5) Causas por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera de término. La Secretaria.

3 días - 7866 - 21/4/2010 - s/c.

CASA DE ESPAÑA

Convocatoria a elección de autoridades en la sede social convoca el día 02/5/2010 de 10 a 17 hs. a elección de las siguientes autoridades: Comisión Directiva: Vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, primer y tercer vocal titular, segundo y cuarto vocal suplente. Todos con mandato por dos años. Comisión Revisora de cuentas: segundo y cuarto vocal titular, y primer vocal suplente, por dos años.

3 días - 7938 - 21/4/2010 - \$ 120.-

CASA DE ESPAÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social, Av. 24 de Setiembre 946, Córdoba el 25/4/2010, 10 horas. Orden del Día: 1) Rendir homenaje a los socios fallecidos. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 51 cerrado el 31/12/2009. 4) Consideración del cálculo de recursos y gastos. 5) Informe de la cuota social. 6) Designación de 3 (tres) asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente, secretario general y secretario de actas de la comisión directiva (Art. 45).

3 días - 7937 - 21/4/2010 - \$ 120.-

CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DEL CENTRO

ONCATIVO

Convoca el día 29 de Abril de 2010 a las 20,30

horas en la sede social - La Plata 130 Oncativo - Cba., a asamblea general ordinaria. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos socios para firmar acta. 3) Explicación de los motivos por el cual la asamblea 1/9/2008 al 31/8/2009 se realiza fuera de término. 5) Fijación cuota social. 6) Elección miembros comisión directiva: vicepresidente, pro-secretario, tesorero, primer vocal titular, segundo vocal titular, primer vocal suplente, segundo vocal suplente. Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 7842 - 21/4/2010 - \$ 132.-

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCO

PASCO

Convoca a Asamblea General ordinaria el 7/5/2010 a las 21,30 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea. 3) Consideración y aprobación de la memoria anual, informe de la junta fiscalizadora y estados contables correspondientes a los ejercicios finalizado el 31/7/2008 y 2009. 4) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas: a) Designación de 3 asambleístas para formar la comisión escrutadora; b) Elección de presidente, pro-secretario, tesorero y 2 vocales titulares por 2 años; c) Elección de vicepresidente, secretario, pro-tesorero, 3 vocales titulares y 5 vocales suplentes por 1 año; d) Elección de 2 miembros titulares y 1 miembro suplente para formar la comisión revisadora de cuentas por 1 año; e) Elección de 2 socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 7942 - 21/4/2010 - s/c.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE PELUQUEROS Y PEINADORES ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Abril de 2010 a las 21,30 horas en la sede de la Asociación Civil, sita en Mitre Nº 653 de la ciudad de San Francisco, Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009; 3) Consideración de la gestión de la comisión directiva y Tribunal de Cuentas. 4) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

3 días - 7886 - 21/4/2010 - \$ 120.-

CLUB DE ABUELOS "LA AMISTAD"

RIO SEGUNDO

Convoca a Asamblea General ordinaria el 30/4/2010 a las 21,30 hs. en Sociedad Italiana Dante Alighieri. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria de la comisión directiva referida al ejercicio Nº 6. 3) Consideración del balance general, estado de resultados y demás estados contables, correspondiente al ejercicio Nº 6 finalizado el 31/12/2009. 4) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Lectura y consideración del acta anterior. 6) Designación de la junta electoral. 7) Elección de la nueva comisión directiva del ejercicio 2010/2011 y revisadores de cuenta. El secretario.

3 días - 7939 - 21/4/2010 - s/c.

ASOCIACION EVANGELICA PRIMITIVA DE LOS DOCE

LA CUMBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08/5/2010 a las 16 hs en nuestra sede Central de La Cumbre con el siguiente orden del día: 1) Lectura de la última acta anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas para suscribir el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de memoria y balance general, cuadro de resultados e informe de comisión revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio Nº 45 cerrado al 31/10/2009. 4) Lectura y consideración del informe de tesorería libro caja perteneciente a la Asociación. Correspondiente al presente ejercicio. La Secretaria.

Nº 7940 - \$ 48.-

CAMARA DE CONCESIONARIOS FIAT DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Convocase a los asociados de la Cámara de Concesionarios Fiat de la República Argentina, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2010 a las 09,30 horas en Avda. Vélez Sarsfield 56, EP - Of. 12 de esta ciudad de Córdoba para celebrar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea, junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2009. 3)

Renovación de miembros de la comisión directiva, por vencimiento de mandato. El Secretario.

N° 7950 - \$ 48.-

**CENTRO DE EMPLEADOS DE
COMERCIO DE J. POSSE**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2010 a las 21,30 horas en nuestra sede social, sito en calles 9 de Julio y General Paz para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Nombrar a tres asociados para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio correspondiente de la elección de autoridades. 4) Elección de la comisión directiva, debiendo elegirse: presidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes, comisión revisadora de cuentas compuesta por: dos titulares y dos suplentes. El secretario.

3 días - 7955 - 21/4/2010 - \$ 144.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS SAN MARTIN -
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2010 a las 12,00 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y demás cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 7, cerrado el 31/12/2009. La presidente.

3 días - 7989 - 21/4/2010 - s/c.

**CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE VILLA ALLENDE**

VILLA ALLENDE

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 21/5/2010 a las 18 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta con presidente y la secretaria. 2) Asamblea informativa con un resumen de lo realizado en los 10 meses de gestión. 3) Consideración del estado patrimonial, memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la junta fiscalizadora al 31/12/2009. El Secretario.

3 días - 7956 - 21/4/2010 - s/c.

CLUB ATLETICO TALLERES

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/5/2010 a las 21,00 horas en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos e informe de la comisión de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2009. 3) Considerar los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del plazo estipulado en su estatuto. El Sec.

3 días - 7964 - 21/4/2010 - s/c.

DESARROLLO DEL SUR S.E.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA-**

EXTRAORDINARIA

Convóquese a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria el día 4 de Mayo de 2010 a las 20:30 horas en primera convocatoria; y a las 21:30 horas en segunda convocatoria, en el local comercial de calle Bolívar 72 - Río Cuarto, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de documentos anuales prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2009. 3) Consideración de honorarios de Directores y Síndicos por el periodo enunciado en el punto anterior. 4) Consideración de todo lo actuado hasta la fecha por el Directorio. 5) Consideración del Plan de trabajo para el ejercicio en curso. 6) Lectura de los informes presentados por la Sindicatura. 7) Elección de cinco Directores Titulares, cinco Directores Suplentes, 3 Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. Duración del Mandato dos ejercicios comerciales. 8) Consideración de la Honorable asamblea sobre la distribución de Utilidades a los socios. 9) Consideración de la Honorable Asamblea de la solicitud de retiro de algunos municipios socios y la incorporación de otros municipios, con previa formalidades de ley. Recuérdase disposiciones legales y estatutarias referidas al depósito de acciones, la asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria, la que se efectuará una hora después de haber fracasado la primera.

5 días - 8026 - 23/4/2010 - \$ 600.-

GEO GROUP S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle El Tiro N° 464 de esta ciudad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificación de asambleas generales ordinarias anteriores. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos, y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/10/2007, 31/10/2008 y 31/12/2009 respectivamente. 4) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 5) Consideración de la remuneración del directorio por sus funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el Art. 261 de la Ley 19.550 durante los ejercicios en consideración. 6) Consideración de la renuncia presentada por el director titular y suplente. 7) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de los miembros titulares y suplentes por el término estatutario. 8) Designación o prescindencia de la sindicatura. 9) Cambio de sede social. 10) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. Notas: I.- Se recuerda a los señores accionistas que por disposiciones legales y estatutarias, para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 24 de Abril de 2010 a las 12 horas. II.- De conformidad a lo dispuesto en el Art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, la

documentación mencionada en el punto 3) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de lunes a viernes, en el horario de 09,00 a 15,00 horas hasta el día de la asamblea. El Directorio.

5 días - 7883 - 21/4/2010 - \$ 620.-

**ASOCIACION AGRICULTURA
BIOLOGICO - DINAMICA DE
ARGENTINA (AABDA)**

La Comisión Directiva de acuerdo al Art. 25 del Estatuto, convoca a Asamblea General correspondiente al Ejercicio Social vencido el 31 de diciembre de 2009 que se realizará el 7 de mayo de 2010 a las 14,00 hs. en La Casona del Parque Scalabrini Ortiz, Rosario, para tratar los siguientes temas del Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea; 2) Motivos para convocar a la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, y situación contable actual 4) Renovación de la Comisión Directiva; 5) proclamación de los electos. Se previene a los Sres. Socios que de acuerdo al art. 29 del Estatuto Social la Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria (o sea 14,30 hs.) si antes no hubiere reunido la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar. La Comisión Directiva.

3 días - 8021 - 21/4/2010 - \$ 168.

**ASOCIACION COOPERADORA DE LA
ESTACION EXPERIMENTAL
AGROPECUARIA MANFREDI**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 33 del Estatuto Social, el Consejo Directiva convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de mayo de 2010, a las 20,00 hs. en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, sita en Ruta Nacional N° 9, Km. 636, Manfredi, Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designar dos (2) asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea; 2) Razones por la cual se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria; 3) Considerar la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 38 iniciado el 1° de enero de 2009 y finalizado el 31 de diciembre de 2009; 3) Designar a tres (3) asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo (art. 14 del estatuto social): a) Cinco miembros titulares por el término de dos (2) años para integrar el Consejo Directivo, en reemplazo de los Sres. Guillermo Rossiano, Víctor Hugo Gasparini, Víctor Del Boca, Juan Carlos Daghero y Fernando Martinelli; b) Cuatro vocales suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Sres. Daniel Ciccioli, Alcides Lamas, Juan Ezenga (Rep. EEA) y Luis Alejandro Zallocco; c) Dos miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Lic. Javier Granda (Rep. EEA Manfredi) y Omar Chiariotti, Jorge Severini y Cr. Luis Vottero (Rep. EEA Manfredi), respectivamente y por terminación de mandato; 5) Elección de Presidente y Vicepresidente según art. 12 del Estatuto Social; 6) Fijación de la cuota social anual mínima de los

asociados activos según art. 10 del estatuto social; 7) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea del 30 de marzo de 2008. El Secretario.

3 días - 8024 - 21/4/2010 - \$ 312.-

LIGA INDEPENDIENTE DE FÚTBOL

ONCATIVO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede de la Liga (calle Ituzaingó 955) de la ciudad de Oncativo, el día 4 de mayo de 2010 a las 21,30 hs. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designar los asambleístas para que conformen: a) dos (2) asambleístas comisión fiscalizadora de poderes; b) tres (3) asambleístas junta escrutadora; c) Dos (2) asambleístas para que suscriban el acta correspondiente conjuntamente con Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria presentada con el Sr. Presidente de la Liga en nombre del Consejo Superior por el Ejercicio fenecido; 4) Consideración del Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes de los fondos sociales presentados por Tesorería al 31 de diciembre de 2009, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; 5) Elección de Presidente de la Liga Independiente de Fútbol período 2010/12. 6) Elección de (5) cinco miembros titulares y (3) tres suplentes para integrar el Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva período 2010; 7) Elección de (3) tres miembros titulares y (1) uno suplente para integrar la H. Comisión Revisora de Cuentas período 2010. Nota: Art. 18° del Estatuto, dice: La Asamblea Ordinaria sesionará válidamente a primera citación con la asistencia de la mitad más uno de los delegados, si no se reuniese por no alcanzar el número reglamentario indicado, transcurrido una hora formará quórum con los delegados presentes.

3 días - 8025 - 21/4/2010 - \$ 240.-

**COOPERATIVA DE TAMBEROS
LIMITADA "LA FLOR"**

**COLINIA MILESSI - BRINKMAN -
DPTO. SAN JUSTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 12/5/2010 a las 18,00 horas en sede social. Orden del Día: 1) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término. 2) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, proyecto de distribución del excedente, cuadros anexos e informes del síndico y del auditor correspondiente a nuestro 73° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 4) Elección de: a) Una mesa escrutadora compuesta de tres miembros; b) Dos consejeros titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Néstor Amalio Sola y José Agustín Morra, por terminación de mandatos; c) Tres consejeros suplentes, por un año, en reemplazo de Anabel Rita Ferrero, Hugo Héctor Frola y Guillermo Daniel Scalerandi por terminación de mandatos; d) un síndico titular y un síndico suplente ambos por un año, en reemplazo de los señores Jorge Rafael Giorgis y Daniel Juan Actis respectivamente, por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días - 7994 - 21/4/2010 - \$ 288.-

ISLA VERDE GAS S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día

29/4/2010 a las 20,30 hs. en José M. Paz y Bartolomé Mitre, Isla Verde, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el presidente. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009. 3) Distribución de resultados, según informe del directorio. 4) Designación de la comisión fiscalizadora de tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término estatutario de un año. 5) Designación de seis (6) miembros titulares (tres accionistas clase "A" 2, dos accionistas clase "B" y un accionista clase "C"), seis miembros suplentes: (tres accionistas clase "A", dos accionistas clase "B" y un accionista clase "C"), todos por el término estatutario de dos (2) años. El presidente.

5 días - 7992 - 23/4/2010 - \$ 340.-

**CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y
BIBLIOTECA VILLA BELGRANO**

VILLA BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/5/2010 a las 10 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de 2 miembros presentes para firmar el acta de asamblea, en un plazo no mayor de diez días. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, firmados por el contador público e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2009. El Secretario.

3 días - 7993 - 21/4/2010 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA
DE LA E.N.E.T. N° 1**

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 06 de Mayo de 2010, a las 20:30 horas, en la sede de Avenida Independencia N° 512 de Laboulaye Orden del día: 1) Consideración del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, balance general y cuadro de recursos y gastos para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. 3) Elección de: presidente, vicepresidente, Secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes, un revisor de cuentas titular y uno suplente. 4) Elección de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

3 días - 8016 - 21/4/2010 - s/c.

DARWASH SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a los Sres. Accionistas de "Darwash S.A." a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de mayo de 2010 a las 19,00 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Sarmiento 702; Vicuña Mackenna, Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos (2) accionistas para suscribir el Acta; 2) Ratificar y/o rectificar los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, 2) Ratificar y/o rectificar los puntos, uno, dos, tres y cuatro del orden del día: tratado en la Asamblea General Extraordinaria N° 02 de fecha 24 de octubre de 2003 los cuales versaron sobre lo siguiente: a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; b) Aumento de capital social inciso primero del art. 235, ley 19.550 y fijación de las características de las acciones a emitir en

razón del aumento; c) Reforma del Estatuto Social; d) Suscripción de acciones, limitación o suspensión del derecho de preferencia, tratamiento especial de la aplicación del art. 197 de la ley de Sociedad Comerciales en el aumento de capital; 3) Dejar un efecto la Asamblea Ratificativa y Rectificativa N° 30 celebrada con fecha 19 de mayo de 2006.

5 días - 8003 - 23/4/2010 - \$ 360.-

EL NOCEDAL S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación, Secretaría No. 1 de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, mediante Auto Interlocutorio No. 41 de fecha 31.03.2010, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2010 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30hs. en segunda convocatoria, en la sede del Tribunal sita en calle Sarmiento No. 350, 1º. Piso, de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Designación de Director Titular- Presidente y Director Suplente del Directorio por el término estatutario. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia tres días hábiles antes de la Asamblea conforme a disposiciones vigentes. Villa Dolores, Cba. 7 de abril de 2010.

5 días - 7735 - 23/4/2010 - \$ 455.-

**FONDOS DE
COMERCIO**

Claudia Verónica Hidalgo, DNIN° 22.893.118, casada, domiciliada Gregorio Carreras N° 2560 B° Villa Cabrera, Córdoba, cede y transfiere a Fanny Valeria Facciano, DNI N° 27.579.433, casada, domiciliado en Bv. Los Alemanes 6100 Lote 10 Manzana 69, B° Jardines del Boulevard, Córdoba, el fondo de comercio con sus muebles y equipamiento, sito en Isabel Católica N° 1008 de B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba que gira bajo la denominación de "Tapa Tapita" cuyo objeto es la animación de fiestas infantiles. Sin personal. Oposiciones: Dra. Marcela Conrad (Abogada Mat. 1-34452), domiciliada en Maipú N° 121 Centro, ciudad de Córdoba (Tel. 0351 - 4241971). Córdoba, marzo de 2010.

5 días - 7419 - 23/4/2010 - \$ 40

En cumplimiento de la Ley 11867 y por el término de cinco publicaciones se hace saber que la razón social "Playa de Luis Alberti Berni" con domicilio en Av. Colón 1550 de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a "Horacio Alberto Marangoni" DNI 17.155.142, de estado civil casado, nacido el 15/4/65, con domicilio en calle Puerto de Palos 1757 de B° Alem de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el fondo de comercio de la Playa de Estacionamiento y/o Cocheras sito en Av. Colón 1550 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con bienes, maquinarias y personal en relación de dependencia. Oposiciones Luis Alberto Berni, domicilio en Av. Colón 2240 de B° Alberdi, de la ciudad de Córdoba, de 10.30 a 12.30 y de 17.30 a 19.30 hs.

5 días - 7416 - 23/4/2010 - \$ 44

Clase de Negocio: Salón de Fiestas Infantiles. Ubicación: Catamarca 1130, B° General Paz, Cba. Juan Manuel Cosa, DNI 18.330.677 domiciliado en calle 27 de Abril 5356, Dpto. 130, B° Quebrada de las Rosas, cede, vende y

transfiere libre de gravámenes a los Sres. Diego Nicolás Barrojo, DNI 26.232.684, domiciliado en Misiones 424, B° Paso de los Andes y María Elisa Figueroa, DNI 28.537.478, domiciliada en Obispo Trejo 605, Piso 6°, Dpto. "A" B° Nueva Córdoba, el negocio Salón de Fiestas Infantiles denominado "Hakuna Matata" sito en calle Catamarca 1130, B° General Paz, Cba. Oposiciones en calle Santa Rosa 63, PA, Cba., de lunes a viernes de 15 a 19 hs. Dr. Fernando Berardinelli.

5 días - 7880 - 23/4/2010 - \$ 40

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

PRORALLY S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Fecha del acto constitutivo: 4 de enero de 2010. Socios: Gerardo Juan Klus, de 44 años, DNI 17.372.580, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Monteagudo N° 1042, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba y Juan Carlos Da Roit, de 77 años, LE 6.674.578, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Emerson N° 25, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba. Denominación: Prorally S.A. Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: calle Emerson N° 25, ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración de la sociedad: se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados, a la compra, venta, comercialización de repuestos, herramientas, neumáticos, artículos deportivos y accesorios para vehículos, maquinarias, automóviles, la reparación de automotores, maquinarias y sus partes integrantes; la locación de espacios publicitarios fijos y móviles, la locación de herramientas, maquinarias, equipos y automóviles de competición, la organización de eventos y espectáculos deportivos, el transporte de vehículos, repuestos, accesorios y demás elementos relacionados a la industria automotriz. Para el desarrollo de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos tanto en el país como en el exterior, autorizados por las leyes. Capital social: el capital social es de Pesos Ciento Cinco Mil (\$ 105.000) representado por un mil cincuenta (1050) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables. El capital se suscribe de la siguiente forma: el Sr. Gerardo Juan Klus la cantidad de Novecientas Cuarenta y Cinco acciones o sea pesos Noventa y Cuatro Mil Quinientos (\$ 94.500), el Sr. Juan Carlos Da Roit la cantidad de Ciento Cinco Acciones o sea pesos Diez Mil Quinientos (\$ 10.500). Cada accionista integra en este acto y en efectivo, el veinticinco por ciento de su respectiva suscripción, el saldo lo integrará en un plazo de dos años. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electos por el término

de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y para el caso, un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Sr. Juan Carlos Da Roit, de 77 años, LE 6.674.578, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Emerson N° 25, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, constituyendo domicilio especial en calle Emerson N° 25, ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Director suplente: Sr. Gerardo Juan Klus, de 44 años, DNI 17.372.580, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Monteagudo N° 1042, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, constituyendo domicilio especial en calle Emerson N° 25, ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Asimismo, el Directorio podrá autorizar a personas para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por el capital social la sociedad quedase comprendida en el inciso 2 del Art. 299 de la Ley citada, la Asamblea deberá designar síndico titular y suplente por igual período que los directores. Cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

N° 6422 - \$ 288

**DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
SANTA MARIA S.A.**

ALTA GRACIA

Constitución de Sociedad

Fecha: por acta constitutiva del 17/3/2010. Socios: Osvaldo René Paesani, DNI 12.875.864, nacido el 29/3/1957, argentino, casado, médico, con domicilio en Dante Alighieri N° 231, de la ciudad de Villa María y Juan Esteban Cáceres, DNI 17.308.983, nacido el 24/3/1965, argentino, soltero, empresario, con domicilio en Hidalgo Palacios N° 7569, B° Argüello de la ciudad de Córdoba, ambos de la provincia de Córdoba. Denominación: "Diagnóstico por Imágenes Santa María S.A.". Domicilio - Sede: jurisdicción de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Belizabal Roldon N° 30, de la ciudad de Alta Gracia. Plazo: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a la: I) Prestación de servicios médicos en diagnóstico y tratamiento en enfermedades neoplásicas, mediante radioterapia, acelerador lineal, quimioterapia y demás tratamientos clínicos quirúrgicos, que requiera la práctica médica adecuada; por todos los procedimientos y medios vigentes y los que pudieran

desarrollarse en el futuro; II) Importación y exportación de drogas, insumos, equipamientos y repuestos vinculados al objeto descripto en el inciso I). III) La realización de estudios e investigaciones científicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 50.000 representado por 500 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: Osvaldo René Paesani: 250 acciones y Juan Esteban Cáceres: 250 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Presidente: Juan Esteban Cáceres; Vicepresidente: Osvaldo René Paesani; Director suplente: Adriana Jacqueline Belly, DNI 92.473.496, uruguaya, soltera, empresaria, nacida el 21/3/1971, con domicilio en Hidalgo Palacios N° 7569, Argüello de la ciudad de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: la representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente, si hubiere sido designado, de manera indistinta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 6430 - \$ 196

UNA MILA S.R.L.

Modificación

Por acta de reunión de socios del 10/6/2009, ratificada el 26/2/2010, se modificó la cláusula 12° del contrato social la que quedó redactada: Administración y Representación - Número y Duración. La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Alejandro Raúl Ferrero y Pablo Sergio Ramón Ferrero los que revestirán el carácter de socios gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en el cargo el plazo de duración de la sociedad. Of. 25/3/10. Jalom de Kogan, Prosec..

N° 6428 - \$ 40

TADAR S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 8/2/2010, en segunda convocatoria, se resolvió la elección de integración del Directorio de la Sociedad, designándose como Directores Titulares a los Sres. Nélica Procupez de Bijman, Silvia Ruth Bijman y Ernesto Saúl Procupez y Director Suplente al Sr. Alberto Ramón Cena,

todos por el término de ley. Por Acta de Directorio de fecha 9/2/2010, los Sres. Directores Electos se distribuyen los cargos, quedando conformado el Directorio de la Sociedad, de la siguiente manera: Presidente: Nélica Procupez de Bijman, DNI 2.581.049, Vicepresidente: Silvia Ruth Bijman, DNI 11.381.811, Secretario: Ernesto Saúl Procupez, LE 4.061.109, Director Suplente: Alberto Ramón Cena, DNI 14.920.557, todos constituyendo domicilio especial en Av. Olmos N° 151, Piso 1°, de la ciudad de Córdoba. Alta Gracia, 5 de abril de 2010.

N° 6414 - \$ 52

DISTRIBUIDORA ZULMA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Félix Jorge Sajur, DNI N° 23.683.883, nacido el 25/2/1969, comerciante, soltero, domiciliado en Av. Revolución de Mayo N° 1188 de B° Crisol S, Córdoba, y Juan Carlos Pereyra, DNI N° 18.498.198, nacido el 28/11/1967, empleado, soltero, domiciliado en calle Los Incas N° 2287 de B° Villa Revol Anexo, Instrumento constitutivo: 26/11/2009. Denominación: Distribuidora Zulma S.R.L. Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede: Av. Revolución de Mayo N° 1188 de B° Crisol S. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, a la representación, distribución y comercialización por mayor y por menor de alimentos y bebidas. Duración: 10 años desde la suscripción del presente. Capital: \$ 10.000. Administración y Representación: Félix Jorge Sajur como socio gerente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Oficina: 23/12/2009. Juzgado Civil y Comercial. Jalom de Kogan, Débora Ruth - Prosecretaria Letrada. Of. 22/3/2010.

N° 6607 - \$ 56

MEGUERDITCH S.A.

Designación de Directorio

Por asamblea ordinaria del 22/3/2010 se designó el siguiente directorio: Presidente: Mirta Alicia Andonian, LC N° 5.308.728 y Director suplente: Juan Nourikhan, DNI 6.495.016, ambos por tres ejercicios.

N° 6674- \$ 40

ALCA S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 1 (Designación de autoridades) de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2010 se eligieron las siguientes autoridades: 1) Designar como Director titular en carácter de Presidente al Sr. Maroni Juan Carlos, DNI 7.982.144 y como Director Suplente a la Sra. Daghero Alicia Angela de Maroni, DNI 5.818.145, ambos en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en calle Corrientes N° 702 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba. Juan Carlos Maroni, Presidente.

N° 6617 - \$ 40

FRUTOS S.R.L.

Modificación

Juzgado 1ª Inst. C.C. 33ª Nom. Conc. y Soc. 6, Secretaría Beltramone, Hugo Horacio, en autos "Frutos S.R.L. - Insc. Reg. Púb. Comer. Modificación" se solicita: se proceda a inscribir el acta N° 9 de fecha 15/6/09, suscripta el 23/6/09 que aprueba la modificación del contrato so-

cial en cuanto a la cláusula quinta referida al capital social con motivo de la cesión de cuotas. El socio Lucas Matías Gutiérrez, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, quinientas (500) cuotas sociales, con un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, por un total de pesos cinco mil del capital al Sr. Rolando Ariel Gutiérrez, DNI 23.897.791, comerciante, argentino, nacido el 15/4/74, divorciado, con domicilio real en Av. Arturo Capdevila N° 13000, ciudad de Córdoba. Modificación de la cláusula quinta del contrato social: el capital social se fija en la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en 1000 cuotas sociales de pesos 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: a) Rolando Ariel Gutiérrez, quinientas (500) cuotas sociales, por la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000); b) Silvia Elena Alarcon quinientas cuotas sociales por la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000).

N° 6649 - \$ 64

LA PEQUEÑA S.R.L.

ETRURIA

Reforma de Contrato

Por Acta N° 18 de fecha 14 de abril de 2009 los socios Sres. Rubén Carlos Lebrino, Fernando Rubén Lebrino, Roberto Daniel Lebrino y Carlos Eduardo Lebrino, han resuelto reformar la cláusula cuarta del contrato social de La Pequeña S.R.L. de la siguiente forma: Cuarta: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Rubén Carlos Lebrino y Roberto Daniel Lebrino, quienes indistintamente tendrán el uso de la firma social quedando facultados para otorgar fianzas dentro de las condiciones que permite la ley comprendiendo el mandato. Autos: "Goroso y Lebrino S.R.L. - Hoy La Pequeña S.R.L. - Inscripción en el Registro Público de Comercio (Modificación). Juzg. De 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Villa María, Sec. Olga S. Miskoff de Salcedo. Oficina, 18/3/10.

N° 6534 - \$ 60

INVERSIONES FUTURAS S.A.

TIO PUJIO

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 17/3/2010. Socios: Schiavi Raúl Alberto, DNI 10.575.281, casado, carpintero, domiciliado en Juan Domingo Perón 297, Tío Pujio, Cba., nacido el 10/4/1955, Marta Ester Lumello, DNI 11.965.447, casada, empleada, nacida el 10/4/1958, domiciliada en Juan Domingo Perón 297, Tío Pujio, Cba. y Schiavi Paulo Daniel, DNI 29.945.447, casado, empleado, domiciliado en calle Fortunato Alcántara 141, Tío Pujio, Cba. nacido el 2/12/1982, todos argentinos, mayores de edad y hábiles para este acto. Denominación: Inversiones Futuras S.A.. Domicilio legal: en jurisdicción de la localidad de Tío Pujio, Dpto. Gral. San Martín, Córdoba. Plazo de duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa, representación, distribución, y fraccionamiento, al por mayor y/o por menor de: 1) Materiales para la edificación, muebles, artefactos y griferías para baño y cocina y todo otro bien relacionado con la construcción revestimiento y decoración; 2) Mercaderías, equipamiento e instrumental

aplicable a la agricultura y ganadería; 3) Maquinarias e implementos agrícolas, sus respectivos repuestos e insumos. 4) Productos vinculados a la nutrición y sanidad animal. 5) Maquinarias e insumos para tambos; 6) Productos, subproductos e insumos agropecuarios. 7) Cereales y oleaginosas. 8) Compra y venta de animales vacunos, porcinos, porcinos y ganadería en general. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, en lotes propios o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Producción agropecuaria: 1) A través de la siembra en predios rústicos propios o de terceros de cereales, oleaginosas, hortalizas, frutales, floricultura, 2) Cría de ganado vacuno, porcino, equino y hacienda en general. 3) Explotación de tambos. d) Prestación de servicios: 1) de reparación y mantenimiento de maquinarias agrícolas; 2) De labores agropecuarias vinculadas a la implantación, desarrollo y trilla de los cultivos pudiendo realizarlos con equipos y herramientas propias o de terceros; 3) De acondicionamiento de cereales, oleaginosas o semillas propias o de terceros, 4) de transporte de mercaderías y frutos en general. 5) de comisionista, 6) de asesoramiento de inversión. 3) Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. f) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de muebles y artículos de madera, sus materias primas, materiales de empaque, y asimismo la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas para todo lo relacionado con el objeto. g) Financieras: aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o a particulares con dineros propios; realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Queda excluidas las operaciones establecidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital social: es de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) representado por cuatro mil quinientas (4500) acciones de Pesos Diez valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Sr. Schiavi Raúl Alberto, suscribe la cantidad de un mil quinientas acciones. La Sra. Lumello Marta Ester, suscribe la cantidad de un mil quinientas acciones. El Sr. Schiavi Paulo Daniel, suscribe la cantidad de un mil quinientas acciones. El capital suscripto es integrado por los socios en dinero efectivo, el veinticinco por ciento en este acto y el saldo en el plazo de dos años a contar desde el día de la fecha. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará directores suplentes por igual o menor número de miembros titulares y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. En caso de directorio

colegiado, la representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente del Directorio, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Directorio: en carácter de titular Presidente Schiavi Raúl Alberto, DNI 10.575.281, casado, carpintero, domicilio especial art. 256, último párrafo de la Ley 19.550 fijado en calle Juan Domingo Perón 297, Tío Pujio, Pcia. de Cba., nacido el 10 de abril de 1955 y como Director Suplente al Señor Schiavi Paulo Daniel, DNI 29.945.447, casado, empleado, domicilio especial art. 256, último párrafo de la Ley 19.550 fijado en calle Fortunato Alcantara 141, Tío Pujio, Pcia. de Cba., nacido el 2 de diciembre de 1982, ambos argentinos, mayores de edad y hábiles para este acto. Fiscalización: la sociedad por no estar comprendida en los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias prescinde de la sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la Ley citada. En caso de que la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, la Asamblea designará un síndico titular y uno suplente que estará en su cargo por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos y deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Acta Complementaria de fecha 17/3/2010. Sede social: calle Juan Domingo Perón N° 297 de la localidad de Tío Pujio, Pcia. de Cba.

N° 6452 - \$ 304

DIMENSION S.R.L.

Mediante Acta N° 2 de fecha 17/9/2009 y Acta rectificativa N° 4 de fecha 4/3/2010 el socio Julio A. Centeno cede 900 (novecientas) cuotas sociales a Dante Oscar Guyon y 100 (cien) cuotas sociales a la Sra. Liliana Graciela Guyon, DNI 14.262.773, argentina, viuda, de 48 años, comerciante, domiciliada D. Zípoli N° 38 de la ciudad de Jesús María, adecuando la cláusula tercera a la cesión efectuada. Asimismo, se modifica también el artículo 4 del Contrato Social, estableciendo que la representación y administración de la sociedad estará a cargo del socio Dante Oscar Guyon, en calidad de gerente.

N° 6804 - \$ 40

VANDERHOEVEN AGRICOLA
SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Autoridades

Conforme el art. 141 del Estatuto Social de la firma Vanderhoeven Agrícola Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha seis de enero de dos mil siete, según consta en el acta de asamblea N° 31 y en el acta de directorio N° 346 de fecha ocho de enero de dos mil siete, resultaron electos para un nuevo período. Presidente: Jorge Alberto Francisco Vanderhoeven DNI 12.568.038, Vicepresidente: Manuel José Vanderhoeven, LE 3.850.776, Director Titular: Ana María del Rosario Hernández DNI 14.615.929, Director Suplente: Hilda Ida Schmid LC 0.773.767, Síndico Titular Cr. Héctor Luis Victorio Cornaglia DNI 10.050.948 MP 10-3731-7 y Síndico Suplente Cr. Alejandro Rubén Massó DNI 14.615.794 MP 10-6925-5. El plazo de mandato es por un ejercicio y les corresponde hasta el día 6 de enero de 2008. Dpto. Soc. por Acciones.

N° 6866 - \$ 52

DULCES SUEÑOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva de fecha 3/9/2009. Socios: Gabriel Alfredo Morales, DNI 20.268.902, argentino, casado, de profesión empleado, nacido el 5 de abril de 1968, y domicilio en Bracamonte Casa 14, Manzana 35, B° Arcos I, de la ciudad de Córdoba y la Sra. Sara Rosa Vicintin, DNI 4.707.508, argentina, casada, de profesión ama de casa, nacida el 31 de diciembre de 1943 y domicilio en calle Punta Lara N° 964, B° Santa Ana, ciudad de Córdoba. Denominación: Dulces Sueños S.R.L. Sede social: Punta Lara N° 964, B° Santa Ana, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Producción, fabricación y elaboración de productos de panadería, repostería y comestibles en general. II) Comercialización, fabricación, depósito, distribución, industrialización y entrega de dichos productos. III) Importación o exportación de productos comestibles o sus materias primas. Compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia en general; explotación de supermercados, minimercados, autoservicios, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Podrá, además, realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, intervenir en licitaciones públicas y privadas o concursos de precios, importar y/o exportar todo o en parte los productos e insumos a comercializar y/o utilizar. Capital: el capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000), dividido en Mil Doscientas (1200) cuotas sociales, por un valor de Pesos Diez (\$ 10) cada una, las que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) el Sr. Gabriel Alfredo Morales, Seiscientas (600) cuotas equivalentes a Pesos Seis Mil (\$ 6.000) y b) la Sra. Sara Rosa Vicintin, Seiscientas (600) cuotas, equivalentes a Pesos Seis Mil (\$ 6.000). El capital se integra en efectivo, en un 25% en este acto y el resto en el plazo de dos años desde la inscripción de la sociedad en el RPC. Administración y representación: estará a cargo de la Sra. Andrea Karina Llanos, DNI 24.010.255, nacida el 14 de octubre de 1974, soltera, con domicilio en calle Avellaneda 245, Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, quien queda designada en este acto como "Gerente", teniendo en forma personal el uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios o de las personas que estos designen. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. C.C.. Of. 31/3/2010. B. B. de Ceballos, Prosec..

N° 6799 - \$ 184

EL NUEVO PORTAL S.R.L

CESION DE CUOTAS SOCIALES-
PRÓRROGA-MODIFICACIÓN

Por disposición de la Sra. Juez de 1º Inst. de

39º Nom. CC se Dra. Verónica Martínez de Petrazzini se hace saber que los socios del "El Nuevo Portal S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula 5779-B del año 2003, con fecha 24 de julio de 2008, ceden, venden y transfieren a título gratuito sus cuotas sociales, parte del capital social de la siguiente forma: ADRIANA RAQUEL DAVIES, D.N.I. N° 21.520.740, cede a JUAN OSVALDO DAVIES, D.N.I. 7.331.212, novecientas cuotas sociales (900), valor nominal diez pesos cada una (\$ 10). Luego de la cesión el capital social queda fijado en la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000.-), dividido en mil cuotas de valor de diez pesos (\$ 10.-) correspondiéndole a la Srta. Adriana Raquel Davies, D.N.I. N° 21.520.740, cincuenta (50) cuotas sociales, es decir el cinco por ciento (5%) del capital social y al Sr. Juan Osvaldo Davies, D.N.I. N° 7.331.212, novecientas cincuenta (950) cuotas sociales, es decir el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social. Asimismo por decisión unánime de la asamblea con fecha 24/07/2008 se ha dispuesto la prórroga del contrato social por cinco años más a partir del 14 de noviembre de 2008, pudiendo dicho plazo prorrogarse de común acuerdo. Asimismo con fecha 24/07/2008 se modificó las cláusulas quinta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma "La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un socio gerente, designándose al Sr. Juan Osvaldo Davies por el término de dos ejercicios, quien podrá ejercer todas las funciones y facultades atribuidas durante ese período". Juzgado de 1ª Instancia de 39 Nominación en lo Civil y Comercial.

N° 7405 - \$ 96.-

CAPS - COMPAÑÍA ARGENTINA
PRODUCTORA DE SEMILLAS S.A.

Cambio de domicilio

Por acta de directorio N° 64 del 11 de marzo de 2010, se fija domicilio social en Agustín Garzón N° 2277 B° San Vicente de la ciudad de Córdoba. Córdoba, abril 2010.-

N° 7563 - \$ 40.-

ROMA GROUP S. A.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL
PUBLICADO EL 16/07/2009 - N° 14.545

En el Objeto social en sus puntos 2) y 3), debe decir: 2. COMERCIALES: Fabricación, desarrollo, Importación, exportación, compra, venta, alquiler y/o comercialización por menor y/o mayor de insumos, maquinaria, herramientas, bienes de uso y/o implementos para la construcción, pintura y/o ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura y/o afines. 3. INMOBILIARIA: Intermediación en la compraventa, administración y/o explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, así como también, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Córdoba, 9 de abril de 2.010.-

N° 7379 - \$ 56.-

SOBANO SA

CONSTITUCION

Rectificación de la Publicación

Por error involuntario se debe rectificar la publicación N° 4949 del día 23-03-2010. En la

publicación se informo que las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas no endosables y debe leerse lo siguiente: Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no.

N° 7617 - \$ 40.-

TN Sociedad de Responsabilidad Limitada

Cesión de cuotas sociales - Cambio de sede

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 23/12/2009, Amparo Anahí Gómez, DNI 23.502.499, vende, cede y transfiere a favor de Alejandro Alberto Seisdedos, DNI 23.752.375, la cantidad de 20 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una que posee en "TN Sociedad de Responsabilidad Limitada", totalmente suscriptas e integradas en especie, y que el cesionario acepta de conformidad. Asimismo, Amparo Anahí GOMEZ, vende, cede y transfiere a favor de Diego Damián Ynfante, DNI 26.178.008, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Jean Sonnet 442, B° Las Palmas de la ciudad de Córdoba, la cantidad de 31 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una que posee en "TN Sociedad de Responsabilidad Limitada", totalmente suscriptas e integradas en especie, y que el cesionario acepta de conformidad. Con motivo de la cesión de cuotas antes referida, los socios que representan el 100% del capital social, Alejandro Alberto Seisdedos y Diego Damián Ynfante, aceptan la renuncia al cargo de gerente de Amparo Anahí GOMEZ, y designan como nuevo socio gerente al Sr. Alejandro Alberto Seisdedos, DNI 23.752.375. Se resuelve asimismo cambiar la sede social a Av. Colón n° 50, Piso 6º, dpto. "B" de la ciudad de Córdoba y consecuentemente, resuelven modificar las cláusulas I, IV y VI del contrato social, que quedaron redactadas de la siguiente manera: "I. La sociedad se denominará TN Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal y administrativo en Av. Colón n° 50, Piso 6º, Dpto. B de la ciudad de Córdoba, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias y/o locales de venta en el país o en el exterior". "IV. El capital social se fija en la suma de pesos diez mil doscientos (\$10.200) dividido en ciento dos (102) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: El señor Alejandro Alberto Seisdedos, setenta y una (71) cuotas; Y el señor Diego Damián Ynfante, treinta y una (31) cuotas, que los socios han integrado totalmente. No existe prohibición acerca de la transmisibilidad de las cuotas, por lo cual los socios podrán transmitir las a otros socios o a extraños de la sociedad"; y "VI. La Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Alejandro Alberto Seisdedos, que queda designado como gerente con los derechos y obligaciones que fija la ley y durará en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad". Juzg. C. y C. 33º Nom. (conc. y Soc. n° 6). Expte. N° 1822073/36.

N° 7640 - \$ 148.-

GRUPO LA ESTANCIA
CALAMUCHITA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por decisión de la Asamblea Ordinaria de GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A. celebrada el 27 de Noviembre de 2009, se resolvió: 1) elegir por un período de un ejercicio como directores titulares a: César Luis Aimetta DNI N° 16.503.696 (Presidente); Italo Rubén

Quiroga DNI N° 16.070.743 (Vicepresidente) y Damían Fornero DNI N° 13.936.080 (Vocal Titular) y a los señores José Sucarí DNI N° 16.373.456, Juan Pellegrino DNI N° 14.624.869 y Jorge Koeter DNI N° 8.363.377 como directores suplentes. 2) Se prescindió de la Sindicatura. Córdoba, 12 de Abril de 2010.

N° 7683 - \$ 40.-

COLNIMI S.A.

Edicto Complementario del Aviso n° 27612

Mediante Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas n° 02 celebrada con fecha 02.02.10, (Acta n° 02), se dispuso ratificar las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de noviembre de 2009 (6.11.09), Acta n° 01, sirviendo como complementarias y ratificatorias. Córdoba, 12 de Abril de 2010.

N° 7573 - \$ 40.-

TERRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas – Designación de Gerente

Por Acta de fecha 27 de noviembre de 2009 labrada en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, reunidos los socios en la sede social de "Terraf Sociedad de Responsabilidad Limitada", señores: José Guillermo Terraf, DNI N° 24.522.239; Federico Miguel Terraf, DNI N° 25.752.216 y Martín Ariel Vercelli, DNI N° 25.752.052, proceden a tratar el siguiente Orden del Día: 1. Cesión de cuotas sociales. 2. Designación de nuevo gerente. Presente en ese acto se encuentra el Señor Damián Andrés Terraf, argentino, DNI N° 30.238.835, nacido el 16-07-1983, casado en 1° nupcias con María Inés Vaudagna, comerciante, domiciliado en calle Iturraspe n° 953, Dpto. 2, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Puesto a consideración el primer tema antes enunciado, el Sr. Federico Miguel Terraf cede la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 333 cuotas sociales de pesos \$10.- cada una de ellas, a favor del Sr. Damián Andrés Terraf, por la suma de \$3.333. Los socios por unanimidad aceptan la cesión de cuotas sociales efectuada por el socio Federico Miguel Terraf a favor del señor Damián Andrés Terraf, quedando en consecuencia constituida la sociedad de la siguiente manera: José Guillermo Terraf 334 cuotas sociales de \$10.- cada una, Martín Ariel Vercelli y Damián Andrés Terraf 333 cuotas sociales de \$10.- cada una. El señor Damián Andrés Terraf acepta la cesión de cuotas a su favor, en la cantidad e importe antes detallados. Puesto a consideración el segundo tema del Orden del Día, los socios deciden por unanimidad que quien se desempeñará con el cargo de gerente será el señor Damián Andrés Terraf, quien acepta la designación, ratificando los socios el total de las cláusulas del contrato de constitución de la sociedad y sus modificaciones, que no fueran rectificadas en forma expresa por la presente acta. Juz. de 1° Inst. C.C. 1° Nom. Sec. N° 2, San Francisco, 29 de marzo de 2010.

N° 7556 - \$ 112.-

SAN FRANCISCO SALUD CONSORCIO DE COOPERACION

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, hace saber que en los autos caratulados "SAN FRANCISCO SALUD CONSORCIO DE COOPERACION – INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO DE

COMERCIO" (Expte. Letra "S", n° 02, año 2010), radicados por ante la Secretaría n° 6 de ese Juzgado, se ha ordenado la publicación de la reforma de los estatutos de SAN FRANCISCO SALUD CONSORCIO DE COOPERACION resuelta por las entidades que la integran mediante acta número treinta y tres, del veinte de mayo de dos mil nueve, de los artículos NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO y DÉCIMO QUINTO del contrato constitutivo, los que quedarán redactados de la siguiente manera: NOVENO - Representación legal: La representación legal de SAN FRANCISCO SALUD CONSORCIO DE COOPERACION estará a cargo de cuatro personas designadas respectivamente por cada una de las entidades partícipes de la entidad, pudiendo cada una de ellas, individualmente, resolver su reemplazo sin expresar causa alguna, simplemente comunicando al Consejo Directivo su decisión. A los representantes legales se le otorga la facultad para representar plenamente al consorcio ya sus partícipes, debiendo tomar sus decisiones por mayoría de sus miembros. En tal condición podrán suscribir todo acto o documentación que extiorice la voluntad del Consorcio, recibos o constas de pago, contratos, comunicaciones, inscripciones declaraciones juradas y cheques. Para representar a la entidad ante terceros, una vez adoptada la decisión en el seno del órgano de representación, podrán actuar en forma conjunta dos cualquiera de los representantes. Todas aquellas decisiones que no cuenten con la mayoría establecida en esta cláusula deberán ser resueltas por el Consejo Directivo. Los artículos DECIMO, DÉCIMO QUINTO y DÉCIMO OCTAVO del contrato constitutivo quedan derogados. El artículo DECIMO PRIMERO queda redactado de la siguiente manera: "CONSEJO. Integración. La dirección del Consorcio de Cooperación estará a cargo de un Consejo de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes, cada uno de los cuales serán representantes de los partícipes. Los miembros titulares, en caso de ausencia, impedimento o fallecimiento, serán reemplazados automáticamente por el suplente designado para reemplazarlo, sin necesidad de cumplir formalidad alguna". Mediante el mismo acto los partícipes designan a sus representantes titulares y suplentes: CENTRO MEDICO DE SAN FRANCISCO, Dres. Aníbal Florentino FRANCONI y Félix ORTEGA; CLINICA REGIONAL DEL ESTE SRL, Dres. Miguel José MARENGO y José María GIOINO; SANATORIO ARGENTINO SRL, Dres. Daniel Antonio CASERMEIRO y Rubén Omar FASSI; y CLINICA Y SANATORIO SAN JUSTO SRL, Dres. Daniel MARTELLI y Luis Eugenio POLERO. Asimismo se designan como representantes legales del Consorcio a la Cra. Clarisa CASALIS, Cr. Valerio Juan Ramón AMÉ, Dr. Roberto VILLA y Licenciado Hernán Darío GAGLIANO. San Francisco, 5/4/2010.-

N° 7558 - \$ 184.-

CLASSICS S.R.L.

Por acta social del 22 de febrero de 2010, los socios de Classics S.R.L., inscripta en el Registro Publico de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 112 folio 540, tomo 3 del 11/3/97 y sus modificatorias con domicilio social en calle Duarte Quirós 1400 playa cubierta local N° 227, Resolvieron por unanimidad: aprobar la Gestión del Sr. Gerente Ramiro Valdes Pinasco D.N.I. 20.649.422 y designarlo nuevamente en el cargo de Gerente por el término de cinco años." FDO: Silvia Moreno Espeja. Prosecretaria. Oficina 26 de marzo de 2010. Juzgado 26 CyC.

N° 6701 - \$ 40.-

DIAR S.R.L.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia – 2° Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaría N° 3, sito en calle Dante Agodino N° 52 de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "DIAR S.R.L. – INSCRIPCIÓN R.P.C." (Expte. Letra "D", N° 07, del 21/08/2009) se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones: 1) Datos personales de los socios: EDUARDO DANIEL CERINO, D.N.I. 16.016.166, nacido el 27 de octubre de 1.962, argentino, casado, Médico Veterinario, con domicilio en Av. Cervantes 3.775 de la ciudad de San Francisco (Córdoba); CRISTIAN IGNACIO GARCÍA, D.N.I. 26.616.771, nacido el 24 de mayo de 1.978, argentino, soltero, Comerciante, con domicilio en Belgrano 330 de la ciudad de Oncativo (Córdoba); ALEJANDRO RICARDO MARE, D.N.I. 30.705.108, nacido el 09 de abril de 1.984, argentino, casado, Comerciante, con domicilio en Mitre 44 de la localidad de S. M. Laspiur (Córdoba); DIEGO ANDRÉS OJEDA, D.N.I. 30.389.225, nacido el 14 de febrero de 1.985, argentino, soltero, Comerciante, con domicilio en zona rural de la localidad de S. M. Laspiur (Córdoba); IVÁN ALBERTO PELANDINO, D.N.I. 25.299.834, nacido el 26 de enero de 1.977, argentino, casado, Comerciante, con domicilio en Belgrano 313 de la localidad de S. M. Laspiur (Córdoba) y RAMÓN HORACIO RODRÍGUEZ, D.N.I. 22.186.405, nacido el 28 de septiembre de 1.971, argentino, casado, Comerciante, con domicilio en Alte. Brown 115 de la ciudad de Las Varillas (Córdoba); 2) Fecha del instrumento de constitución: 01 de julio de 2.009.- 3) Razón social o denominación de la sociedad: "DIAR S.R.L."- 4) Domicilio de la sociedad: San Martín N° 360 de la localidad de S. M. Laspiur, Provincia de Córdoba.- 5) Objeto social: A) Prestación de servicios de elaboración de forrajes tipo picado fino en bolsas y silos, tipo grano húmedo, rollos, etc.; B) Prestación de servicios con utilización de maquinaria agrícola y vial; C) Explotación agropecuaria en campos propios, arrendados o con contratos de participación; D) Actividad de transporte; E) Reparación y fabricación de maquinarias y F) Venta de insumos y repuestos destinados a la actividad agropecuaria y vial. Estas actividades se desarrollarán en el ámbito de la República Argentina y el exterior.- 6) Plazo de duración: 10 años.- 7) Capital social: Treinta mil cien pesos (\$ 30.100) dividido en tres mil diez (3.010) cuotas iguales de diez pesos (\$10) c/u. Suscripción: EDUARDO DANIEL CERINO, quinientas (500) cuotas, CRISTIAN IGNACIO GARCÍA, quinientas dos (502) cuotas, ALEJANDRO RICARDO MARE, quinientas dos (502) cuotas, DIEGO ANDRÉS OJEDA, quinientas dos (502) cuotas, IVÁN ALBERTO PELANDINO, quinientas dos (502) cuotas y RAMÓN HORACIO RODRÍGUEZ, quinientas dos (502) cuotas.- 8) Composición del órgano de administración y representación legal: Gerente: ALEJANDRO RICARDO MARE. Duración del cargo: dos años. 9) Fiscalización: No tiene sindicatura. La fiscalización y control la ejercen los socios.- 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Primer cierre: 30 de junio de 2.010.- Oficina, 26/3/2010.- Fdo: Roscetti de Parussa – Sec.-

N° 7559 - \$ 180.-

ENREAR S.A.

Rectificatorio B.O. N° 2928 – 05/03/2010

Se rectifica el edicto N° 2928 publicado en Boletín Oficial con fecha 05/03/2010, en cuanto al D.N.I. del socio Víctor Adrián AMAYA, donde dice "26.089.628" debe decir "25.570.877" y en cuanto al Capital Social, donde dice: "acciones ordinarias, nominativas no endosables" debe decir "acciones ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A". Se ratifica el resto de la publicación.-

N° 7572 - \$ 40.-

REBREAN S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

En cumplimiento del art. 10 LSC, se amplía edicto n° 298 publicado el día veintiseis de enero de 2010, por haberse omitido la consignación de los siguientes datos: Fecha de constitución: 5/11/2009. Profesion de los Socios: El señor Diego Luis HEREDIA, argentino, Documento Nacional de Identidad Número 23.226.486, de profesion comerciante, y la señorita Andrea Del Rosario ROJO, argentina, Documento Nacional de Identidad Número 23.792.182, de profesion ama de casa. Designacion y duracion del Gerente: La administracion y representacion legal sera ejercida por un Gerente y por tiempo indeterminado, asumiendo el cargo el socio Sr. Diego Luis Heredia.

N° 7508 - \$ 44.-

INTERSYS S.R.L.

Modificación (Cesión de Cuotas)

Tribunal: 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C. Conc. Y Soc. N° 3. Autos: Intersys SRL.–IRPC.–Mod. Exp.1712286/36. 1) Cesión de cuotas: Acta N° 1 del 12/5/09. I) El socio Sr. Pedro Pérez, dona a favor de los Sres. Pedro Gerardo PÉREZ, argentino, nacido el 25/01/66, de 43 años de edad, DNI.17.530.501, casado con María Soledad de la Fuente, empresario, domiciliado en De Los Napolitanos 6136 de la ciudad de Córdoba; Miryam Mabel PÉREZ, argentina, nacida el 30/09/70, de 39 años de edad, DNI.21.756.847, casada con Gabriel Sergio Maiorano, empresaria, domiciliada en Juan Nadal 231 de la ciudad de Córdoba; y Diego Alberto PÉREZ, argentino, nacido el 13/11/68, de 40 años de edad, DNI.20.532.305, casado con Marta Beatriz Jaime, empresario, domiciliado en Sierra de Guasapampa 204 de la ciudad de Villa Allende de esta provincia; la cantidad de 200 cuotas para cada uno. II) La socia Sra. Zulema Nicolasa Rojas, dona a favor de Pedro Gerardo Pérez, con los datos mencionados supra, la cantidad de 100 cuotas. 2) Modificación de contrato social: Se modifica la cláusula 6ª, la que deberá rezar: "...SEXTA. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, sres. Zulema Nicolasa Rojas, Pedro Gerardo Pérez, Miryam Mabel Pérez y Diego Alberto Pérez, en sus respectivos carácter de socios Gerentes, asumiendo su representación legal y el uso de la firma social, quienes tendrán todos los derechos, facultades y obligaciones que señala la ley de sociedades y el presente contrato; así el uso de la firma social estará a cargo de la citados socios gerentes, para cualquier clase de operaciones a cuyo efecto y para obligar a la sociedad los socios gerentes, deberán colocar su firma al pie del sello que diga "INTERSYS SRL." – GERENTE.". Córdoba, 9 de abril de 2010.-

N° 7688 - \$ 104.-

EMCOVIAL S.A.-

Elección de Autoridades

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 04.01.10 se determinó el 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, se eligieron quienes ocuparían dichos cargos y se aceptaron los mismos. Como consecuencia de ello, el directorio para los ejercicios N° 13, N° 14 y N° 15 quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Francisco José Crisanaz, D.N.I. N° 17.156.604, domicilio: Brown N° 40, B* Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, Pcia. Cba.- DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Raquel Cavallo, D.N.I. N° 12.488.934, domicilio: Deán Funes N° 375, 2° Piso, Oficina 13, ciudad de Córdoba, Pcia. Cba.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 13 de Abril de 2010.-

N° 7455 - \$ 44.-

APLICAR SRL en Liquidación

Designación y Aceptación de Liquidador

El Sr. Juez (Conc y Soc N° 6) DE 1° Inst. Civil y Comer. 33° Nom. En autos "Aplicar SRL S/IRPC- Liquidación y cancelación -Expte. 1732148/36 comunica: Que por acta de reunión de socios de fecha 1 de Marzo de 2010 suscripta el 12/03/2010, la sociedad Aplicar SRL inscripta el 17/10/2005, Matrícula 7843-B, ha resuelto su disolución, designando como liquidador a Ricardo Martín Mondito, DNI 21.625.559. Su domicilio real es en Marconi N°350, ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, fijando domicilio en calle Marconi N°354, Morteros.-ofic. 26/03/2010.-

N° 7733 - \$ 40.-

CULTIVOS HIDROPONICOS S.A

CONSTITUCION

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 09/04/2010. Socios Denominación: Sergio Eduardo Guillaumet, DNI: 16.740.206, Arg., Nacido 07/02/1964, soltero, Lic. en Administración, dom. Baracaldo N° 2572; Mirta Noemí Canto, DNI: 14.703.460, Arg., nac. 09/08/1961, Divorc., Docente, domic. 1° de Mayo N° 214; José María Guillaumet, DNI: 13.152.568, Arg., nac. 08/07/1959, soltero, Abogado, domicilio Bacacay N° 3388; Lucas Manuel Di Rosa, DNI: 32.280.306, Arg., nacido 26/04/1986, soltero, Téc. Sup. en Gastronomía, dom. 1° de Mayo N° 214, todos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: CULTIVOS HIDROPONICOS S.A Dom. legal: 1° de Mayo N° 214, Cdad de Cba, Prov. de Cba. Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscrip. en el R.P.C. Objeto: ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, minera y forestal, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento e industrialización, transporte de cargas, almacenamiento, conservación, importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial el cultivo de vegetales mediante sistemas hidropónicos y cultivos orgánicos. b - Servicios: Desarrollo de sistemas para el cultivo hidropónico y orgánico, asesoramiento, producción y comercialización de nutrientes. Dictado de cursos de especialización, otorgar y contratar franquicias y concesiones. c - Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus

insumos y maquinarias. Capital: El capital Social es de \$30.000.- representado por 300 acc. de \$100 valor nom. c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos p/ acción. Sergio Eduardo Guillaumet suscribe 105; Mirta Noemí Canto suscribe 75 acciones; José María Guillaumet suscribe 105 acciones; Lucas Manuel Di Rosa suscribe 15 acciones. Administración: La administración a cargo de un Direc. c/ el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. a fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La represent. legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estara a cargo del Pte. del Directorio quien actuara en forma indiv. Directorio: Pte: Lucas Manuel Di Rosas, DNI: 32.280.306; Director Suplente: Sergio Eduardo Guillaumet: DNI: 16.740.206 Venc. de sus mandatos con el 3er. ejerc. Econ. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad a cargo de un Sind. Titular y un Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Se podrá prescindir de la Sindicatura si la soc. no esta comprendida en el art. 299 de L.19550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Diciembre de c/ año.

N° 7618 - \$ 144.-

ERLIK ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del 12/04/2010. Aprueba renuncia y gestión del directorio: Pte: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428; Director Sup: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286. Designa Directorio por 3 ejerc.: Pte: Canovas Ismael Candido, DNI: 6.414.878, Director Sup: Castellino Anelida Anita, DNI: 1.567.507, Se prescinde de la sindicatura. Cambio Domicilio - Sede social: calle Zenaida Cabrera S/N de la localidad de Pilar, Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 7619 - \$ 40.-

DESARROLLOS METALURGICOS S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: ADRIAN ALFREDO ADAMI, argentino, 36 años, domicilio Leopoldo Casavega 2949, B° Villa Aspacia, Ciudad de Córdoba, D.N.I. 23.287.436, soltero, comerciante, NESTOR ADAMI, argentino, 34 años, domicilio Leopoldo Casavega 2881, B° Villa Adela, Ciudad de Córdoba, D.N.I. 24.703.222, soltero, comerciante; ESTEBAN DAVID ADAMI, argentino, 30 años, domicilio Lagunilla 3776, B° Ameghino Sur, Ciudad de Córdoba, D.N.I. 27.546.069, soltero, comerciante; ANIBAL PATRICIO ADAMI, argentino, 28 años, domicilio Ingeniero López 1520, B° Carola Lorenzini, Ciudad de Córdoba, D.N.I. 28.658.052, soltero, comerciante; CESAR OMAR ADAMI, argentino, 25 años, domicilio Leopoldo Casavega 2963, B° Villa Adela, Ciudad de Córdoba, D.N.I. 29.968.298, soltero, comerciante y PATRICIA LORENA ADAMI, argentina, 24 años, domicilio Felipe Boero 1988, B° Rosedal, Ciudad de Córdoba, D.N.I. 31.057.717, soltera, comerciante, Fecha Instrumento: 21/09/09, suscripto el 01/10/09; Denominación: Por acta social de fecha 26/02/10, suscripta el 09/03/10 DESARROLLOS METALURGICOS S.A.; Sede Social: Leopoldo Casavega 2949, B° Villa Aspacia, Ciudad de Córdoba, República Argentina; Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P. de C.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros sean personas físicas ó jurídicas, públicas o privadas y tanto en el país como en el extranjero: Fabricación/Construcción de productos

metálicos, máquinas, equipos y sistemas; Desarrollos Metalúrgicos; Montajes, instalaciones y servicios industriales; Gestión de Proyectos; Innovación Tecnológica aplicada a los procesos productivos.- La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó el Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000.-), representado por treinta (30) acciones de un valor nominal de pesos UN MIL (\$1.000) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción.- El Sr. ADRIAN ALFREDO ADAMI suscribe cinco (5) acciones por la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000.-); El Sr. NESTOR ADAMI suscribe cinco (5) acciones por la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000.-); El Sr. ESTEBAN DAVID ADAMI suscribe cinco (5) acciones por la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000.-); El Sr. ANIBAL PATRICIO ADAMI suscribe cinco (5) acciones por la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000.-); El Sr. CESAR OMAR ADAMI suscribe cinco (5) acciones por la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000.-) y la Sra. PATRICIA LORENA ADAMI suscribe cinco (5) acciones por la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000.-).- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles.- La asamblea debe designar igual ó menor número de suplentes, y no menor de uno, por el mismo término.- La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social.- Fiscalización: Solamente en los supuestos que el Capital supere la suma establecida en el inc. 2 del art. 299 de la ley 19.550 o se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido art. 299 deberá La Asamblea de Accionistas designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio.- De no concurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designa para integrar el Primer Directorio como PRESIDENTE: al Sr. ADRIAN ALFREDO ADAMI; DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. ESTEBAN DAVID ADAMI.- Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.- Dto. de Soc. por Acciones.- Inspección de Personas Jurídicas.- Córdoba, 12 de Abril de 2010.-

N° 7734 - \$ 208.-

DMT Technologies S.R.L.

CONSTITUCIÓN: AUTOS: "DMT Technologies S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER. - CONSTITUCIÓN" (Exp. 1865069/36). FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 10 de Marzo de dos mil diez. DOMICILIO SOCIAL: Villa Allende. SEDE SOCIAL: calle Hugo Wast n° 188, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: DMT Technologies S.R.L. SOCIOS: ERIC MUZART, argentino, DNI. 31.838.176, soltero, estudiante, nacido el doce de Febrero de mil novecientos ochenta y seis, de 24 años de edad, con domicilio real en Campo "La Barrancosa" s/n, en proximidad del municipio de Wenceslao Escalante, Pcia. de Córdoba; y SIMÓN GERALD MUZART, argentino, DNI 29.513.003, soltero, Técnico Superior en Comunicación Audiovisual, nacido el ocho de mayo de mil novecientos ochenta y dos, de

veintisiete años de edad, con domicilio real en calle Hugo Wast n° 188, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) DE SERVICIOS: A) Asesoramiento, consultoría y asistencia técnica para los sectores industrial, energético, automotriz, aeronáutico, aeroespacial, naval, ferroviario, metalúrgico, de telecomunicaciones, de ingeniería civil y construcción civil, de transporte, portuario, sanitario, vial, agrícola e informático; B) Relevamiento, análisis, estudio, ingeniería, diseño, planificación, desarrollo, dirección ejecutiva e implementación de proyectos y procesos de producción, para los sectores industrial, energético, automotriz, aeronáutico, aeroespacial, naval, ferroviario, metalúrgico, de telecomunicaciones, de ingeniería civil y construcción civil, de transporte, portuario, sanitario, vial, agrícola e informático; C) Diseño -incluso por medios informáticos y computacionales-, ingeniería y desarrollo, total o parcial, de maquinarias, equipos, implementos, insumos, partes, componentes, herramientas, materiales y estructuras, para los sectores industrial, energético, automotriz, aeronáutico, aeroespacial, naval, ferroviario, metalúrgico, de telecomunicaciones, de ingeniería civil y construcción civil, de transporte, portuario, sanitario, vial, agrícola e informático. II) INDUSTRIALES: Construcción, fabricación o adaptación de aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes y repuestos, por unidad y frente a requerimientos concretos y particulares relativos a proyectos o procesos productivos de los sectores industrial, energético, automotriz, aeronáutico, aeroespacial, naval, ferroviario, metalúrgico, de telecomunicaciones, de ingeniería civil y construcción civil, de transporte, portuario, sanitario, vial, agrícola e informático. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. Para todos los fines expresados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE AÑOS, a contar desde el momento de la suscripción del instrumento constitutivo. CAPITAL SOCIAL: DIEZ MIL PESOS, dividido en CIEN CUOTAS de CIEN PESOS, cada una. Eric Muzart suscribe CINCUENTA CUOTAS, de CIEN PESOS cada una, que ascienden a la suma de CINCO MIL PESOS. Simón Gerald Muzart suscribe CINCUENTA CUOTAS, de CIEN PESOS cada una, que ascienden a la suma de CINCO MIL PESOS. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Designa para desempeñar el cargo de Gerente, por el plazo de diez (10) años contados desde la fecha de suscripción del instrumento constitutivo, al señor SIMÓN GERALD MUZART. FISCALIZACIÓN: A cargo de los propios socios. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: Treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 7°. Nominación (Con. y Soc. N° 4). Oficina 7/4/2010.-

N° 7732 - \$ 208.-

PROLEO S.A.

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva: 25/03/2010. Socios: Adrián Marcelo BRUSSINO, DNI 21.403.387, argentino, casado, nacido el 01/11/1970, de profesión productor agropecuario, con domicilio

real en Ecuador N° 66 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; Walter Roque BONCI, DNI 13.787.892, argentino, casado, nacido el 16/08/1960, de profesión Médico Veterinario, con domicilio real en Av. Igoillo N° 799 de la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba e; Ignacio MARTINEZ FERRER, DNI 24.471.776, argentino, casado, nacido el 15/03/1975, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Ramón Infante N° 650 de la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba. Denominación: "PROLEO S.A.". Domicilio legal: Avenida Igoillo 799 de la Ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, comodato, locación, cesión, fraccionamiento, loteo, agrimensura, división, administración de inmuebles rurales y urbanos, operaciones incluidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Recupero de tierras áridas y desmontes. b) Explotación Agrícola Ganadera: adquirir, explotar, arrendar o enajenar establecimientos agropecuarios. Sembrar, comprar y vender cereales, oleaginosas, todo tipo de semillas, productos forestales, frutícolas, hortícolas, de granja y frutos del país. Licenciamiento de semillas híbridas. Multiplicación de semillas autogamas y forrajeras. Investigación y desarrollos asociados a institutos o por sí de desarrollos biotecnológicos afines a las actividades agrícola y ganadera. Comprar, vender, criar, invernar o capitalizar todo tipo de ganado. c) Industrial: industrialización y comercialización de semillas, cereales oleaginosos y productos alimenticios para consumo animal y/o humano. Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal: producción de aceite crudo (sin refinar) de soja, girasol, maní, colza, maíz. Refinado de aceites y derivados para consumo humano y para uso industrial. Refinado de aceites para biodiesel. Producción de tortas, sémolas, expeller, pellet, harinas, y de otros productos residuales de soja, girasol, maní, colza, maíz. Producción de lecitina de soja. Producción de aceite comestible hidrogenado. Producción de alimento balanceado para animales (aves, conejos, cerdos, ganado bovino, mascotas (pequeños animales)). d) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y empaque de todo producto derivado de la actividad agrícola, de producción o multiplicación de semillas, así como de cualquier otro bien proveniente de la explotación agropecuaria propia o de terceros; de aceites y grasas de origen vegetal y todos sus subproductos, ya se trate de aceites refinados o sin refinar, para consumo humano o de uso industrial, incluyendo biodiesel; y de alimentos balanceado para animales. Su distribución, logística para el transporte, mediante el uso de vehículos propios o alquilados ya sea que se desarrolle en el territorio nacional y/o en el extranjero; como así también, ceder la explotación de licencias propias mediante el cobro de un canon. e) Construcción: construir, ampliar o modificar edificios y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o civil. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el mismo. f) Financiero: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de

Entidades Financieras Ley N° 21.526, T.O. 2003 y toda aquella que requiera concurso de ahorro público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: cuarenta y ocho mil pesos (\$48.000,00) representado por cuatrocientas ochenta acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción, suscripto por los socios de la siguiente manera: a) Adrián Marcelo Brussino, la cantidad de ciento sesenta (160) acciones que representan la suma de pesos dieciséis mil (\$ 16.000); b) Walter Roque Bonci, la cantidad de ciento sesenta (160) acciones que representan la suma de pesos dieciséis mil (\$ 16.000) y c) Ignacio Martínez Ferrer, la cantidad de ciento sesenta (160) acciones que representan la suma de pesos dieciséis mil (\$ 16.000). Los socios integran en un veinticinco por ciento en efectivo en el acto de constitución, comprometiéndose a integrar el saldo en el plazo de dos años. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, por el término de dos (2) ejercicios. Designación de autoridades: Presidente: Walter Roque Bonci; Vicepresidente: Adrián Marcelo Brussino. Representación legal y uso de la firma: estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asamblea ordinaria de accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del directorio los informes que estimen pertinentes. Cuando por aumento del capital social la sociedad estuviere comprendida en el régimen del artículo 299 de la ley 19.550, su fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado por el término de tres ejercicios, por asamblea, que simultáneamente también designará un suplente. Ejercicio social: fecha de cierre el 31 de diciembre de cada año.

N° 7727 - \$ 340.-

LIBRERÍA BLACKPOOL S.R.L.

Cesión cuotas - Designación Gerente

Por acta de reunión de socios suscripta con fecha 18/9/2009 y 28/9/2009, se resolvió por unanimidad, en ejercicio de la opción prevista en el Artículo Sexto del Contrato Social, de incorporar a la sociedad a los hijos del socio fallecido Juan Carlos Sonna, DNI. 7.991.532 - titular de 50 cuotas sociales-, adjudicándoseles a María Valeria Sonna, 16 cuotas y a Pablo Andrés Sonna, 16 cuotas. A la socia Marta Susana Abril, DNI. 5.628.337, se le adjudican 18 cuotas. Dicho acuerdo ha sido aprobado por Auto N° 823 dictado con fecha 15/12/2009 por el Juzg. C.yC. 23° Nom. de la Cdad. de Córdoba en autos "Sonna, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos" -Expte. 1647296/36. Por acta de reunión de socios suscripta con fecha 17/7/2009, se resolvió por unanimidad, que la Sra. Marta Abril continúe en el cargo de socia gerente y ejerza la administración y la representación de la sociedad en forma individual con el alcance de las facultades expresadas en el Art. 9 del Contrato Social, incluso la facultad para adquirir, disponer o gravar bienes registrables, lo cual es aceptado por la misma. En acta complementaria suscripta con fecha 7/4/2010, los nuevos socios incorporados manifiestan sus datos personales:

M. Valeria Sonna, nacida el 21/1/1981, soltera, argentina, licenciada en filosofía, DNI. 28.651.241 y Pablo A. Sonna, nacido el 14/6/1984, soltero, argentino, ingeniero electrónico, DNI. 30.970.876, domiciliados en Calle de los Garabatos N° 8975, B° Las Delicias de la ciudad de Córdoba. Fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Deán Funes N° 395 de la ciudad de Córdoba. La designada socia gerente Marta S. Abril, también se domicilia en Calle de los Garabatos N° 8975, B° Las Delicias de la ciudad de Córdoba y mantiene el correspondiente domicilio especial en dicha sede social de calle Deán Funes N° 395 de la ciudad de Córdoba. Expte. n° 1704298/36 - Librería Blackpool S.R.L. - S/IRPC Modificación - Juzg. 1° Inst. C.yC. 33° Nom. Conc. y Soc. N° 6, Secretaría Dr. Beltramone. Of. 12/4/10.

N° 7729 - \$ 116.-

IPSE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Río Tercero, a los 12 días del mes de Noviembre de 2009 se designaron los nuevos integrantes del directorio de IPSE S.A., por el término de tres ejercicios, como Directora Titular y Presidente: Sra. Rosina Pisani, DNI N° 24.682.207, casada, argentina, Licenciada en Nutrición, nacida el 02/08/1975, con domicilio en calle Rastreador Fournier N° 49 de la ciudad de Río Tercero, y como Director Suplente al Sr. Federico Pisani, DNI N° 28.816.427, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 20/04/1981, con domicilio en calle Rastreador Fournier N° 49 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Los directores electos aceptaron los cargos para el cual fueron designados, constituyendo domicilio especial en calle Rastreador Fournier N° 49 de la ciudad de Río Tercero., Provincia de Córdoba y manifestaron, con carácter de declaración jurada, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la ley de Sociedades.

N° 7648 - \$ 64.-

DOC PROPIEDADES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

En Río Tercero, Provincia de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de agosto de 2009, se ratifica la elección de las autoridades de "DOC PROPIEDADES designadas por acta de directorio N° 3 de fecha 29/07/2009, habiendo sido designados en esa oportunidad, por el término de tres ejercicios, como Presidente: Dr. Néstor Enrique Chali, D.N.I. 10.545.143, nacido el 23.12.1952, médico cirujano, casado, argentino, con domicilio en Soler N° 161, de la ciudad de Río Tercero; Vicepresidente: Dr. Amado Pedro Simonelli, D.N.I. 11.225.077, nacido el 13.09.1954, médico cirujano, casado, argentino, con domicilio en General Paz N° 285 de la ciudad de Río Tercero; Director Titular: Dr. Federico Luis Rutiz, D.N.I. 10.938.053, médico cirujano, casado, argentino, nacido el 21.07.1953, con domicilio en Juan Carlos Davalos N° 804 de la ciudad de Río Tercero y Director Suplente: Dr. Miguel Angel Moreno, DNI 10.514.970, médico cirujano, casado, argentino, nacido el 22.03.1953, con domicilio en Pablo Neruda N° 245, de la ciudad de Río Tercero, todos médicos, casados, argentinos. Los directores electos aceptaron el cargo para el cual fueron designados, constituyen domicilio especial en el real y manifestaron, con carácter de declaración jurada, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas

en el art. 264 de la ley de Sociedades.

N° 7647 - \$ 84.-

CONSCATUR S.A.

Constitución- Edicto Rectificativo

Por el presente se ratifica el contenido del Aviso N° 3151 publicado el 11 de Marzo de 2009 en Boletín Oficial y se rectifica en lo siguiente: Donde Dice: "Fecha de Constitución: 03/02/2009. Denominación:.....". Deberá decir: "Fecha de Constitución: 03/02/2009 y Acta Ratificativa y Rectificativa del 26/11/2009. Denominación:.....". Donde dice: "... Domicilio legal de la sociedad: Estancia San Antonio de Buena Vista, Km 788 de Ruta 9 de Villa del Totoral". Deberá decir: "...Domicilio legal de la sociedad: Estancia San Antonio de Buena Vista, Km 789 de Ruta 9 de Villa del Totoral"

N° 7667 - \$ 40.-

LA CITY S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

El Sr. Juez de 1° Inst. y 26° Nom. Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 2, de la ciudad de Córdoba, hace saber que por instrumento de fecha 12/08/2009, los Sres.: Valentín Berto Carrizo, D.N.I.: M. 7.958.257 y María de los Ángeles Córdoba, D.N.I.: 27.920.411; ceden y transfieren la cantidad de Trescientas (300) cuotas sociales de Pesos Treinta (\$30) cada una, por un total de Pesos Nueve Mil (\$9.000), de las cuales resultan titulares en la sociedad que gira bajo la denominación de LA CITY S.R.L.; a los Sres.: Espejo, José Roberto, DNI 10.274.574, argentino, casado, de 57 años de edad, nacido el 26 de Julio de 1952, Comerciante, con domicilio en calle José M. Estrada N° 238, ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza y Zaragoza, Silvia Inés, DNI 10.901.612, argentina, casada, de 55 años de edad, nacida el 22 de Junio de 1954, Comerciante, con domicilio en calle José M. Estrada N° 238, ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Asimismo modifican la cláusula Quinta del Contrato Social: "QUINTA: La administración, representación y uso de la firma social, con las limitaciones previstas al final de este artículo, serán ejercidas en forma conjunta o indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en este acto el Sr. CARLOS ÁNGEL TREMSAL, DNI 8.157.969, casado, nacido el 27 de Diciembre de 1947, de 61 años de edad, argentino, comerciante, con domicilio en calle Fray Mocho N° 2153, B° Parque Corema, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; para desempeñar el cargo de gerente. Representando a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. El o los gerentes tienen todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive operar con bancos públicos y privados, con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 18.061 y modificatorias; establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación dentro o fuera del país; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales; y otorgar poderes, todo ello con las siguientes limitaciones: Será necesario el acuerdo unánime de los socios, reunidos en

asamblea, para obligar a la sociedad en créditos con instituciones bancarias o financieras (sean estas de carácter público o privado), y para la disposición de bienes inmuebles o de cualquier maquinaria destinada a la producción. La sociedad no podrá actuar como garante o fiadora de socios o terceros". Y por acta de fecha 25/02/2010 los cesionarios modifican la Cláusula Tercera del Contrato Social: "TERCERA: El Capital Social lo constituye la suma de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000,00), dividido en Trescientas (300) cuotas sociales de Pesos Treinta (\$ 30,00) cada una. Las cuotas sociales en lo sucesivo quedarán distribuidas de la siguiente manera: El socio ESPEJO, JOSÉ ROBERTO la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales de Pesos Treinta (\$ 30,00) cada una, por un total de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500,00); y la socia ZARAGOZA, SILVIA INÉS, la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales de Pesos Treinta (\$ 30,00) cada una, por un total de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500,00)." Oficina, 31 de Marzo de 2010.-

N° 7707 - \$ 196.-

"SANT JOAN S.R.L."

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Sra. Analía YZET, D.N.I.: 22.223.779, 37 años de edad, argentina, separada de hecho, comerciante, domiciliada en calle Jujuy N° 429, 2° Piso- Dto. "D", Ciudad de Córdoba; y el Sr. Camilo Alberto BONZI, D.N.I. N° 6.519.925, nacido el 16.04.1941, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle La Rioja N° 1.348, Ciudad de Córdoba. Constitución: 28-03-2009, Acta e Inventario de fecha 15.03.2.010. Denominación: "SANT JOAN S.R.L.". Duración: Veinte (20) años, contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Domicilio de la Sede Social: Belisle N° 2647, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por Objeto Social: a) Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronómica, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi-elaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, como así también la realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición y arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio. Organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas o bailes. b) Mandatos, ejercer representaciones y mandar, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administraciones de bienes de capital de empresas en general nacionales o extranjeras, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. c) Importar y exportar: toda clase de materias primas, maquinarias, productos y toda clase de mercaderías. Capital Social: el capital social se fija en \$ 15.000,00, dividido en 150 cuotas de \$ 100,00 c/u, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Camilo Alberto Bonzi 140 cuotas sociales; y la socia Sra. Analía Yzet 10 cuotas sociales.- Administración: la administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Sr. Camilo Alberto Bonzi, quien tendrá la firma social, con el cargo de socio gerente por tiempo indeterminado obligando a la entidad mediante su firma.- El ejercicio económico cerrará

el ultimo día hábil del mes de Diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 33° Nominación, Concursos y Sociedades N° 6, Dr. Hugo Horacio Beltramone - Secretario. (Autos: "SANT JOAN S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER - CONSTITUCION" - EXPTE. N° 1674764/36).-

N° 7687 - \$ 156.-